UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Convocatoria de becas de colaboración en departamentos

Desde el Mié, 02/09/2020 - 23:59 hasta el Mié, 30/09/2020 - 23:59

Becas Becas de colaboraciónMinisterio Educación



El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha convocado las becas de colaboración en departamentos universitarios. Estas becas **están dirigidas a estudiantes de último curso de Grado o primer curso de Máster.**

El **objetivo de las becas** es **tomar contacto con tareas de investigación especializadas** directamente vinculadas con los estudios que estés cursando. Además, tendrás la oportunidad de ampliar tus conocimientos y concretar tus intereses para la posible incorporación a futuras tareas docentes o investigadoras.

La solicitud debe hacerse en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El **plazo de solicitud** estará abierto **entre los días 2 de julio de 2020 y 30 de septiembre de 2020**.

Antes de ello, deberás contar con el respaldo del departamento. Para ello, deberás redactar un proyecto de colaboración con el departamento en cuestión, que deberá desarrollarse dentro de alguna de las líneas de investigación en curso en dicho departamento.

Requisitos:

Para estudiantes de Grado:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Haber superado el 75% de los créditos del correspondiente grado.
- Estar matriculado en 2020/2021 de la totalidad de los créditos/asignaturas que le restan para finalizar los estudios.
- Tener una determinada nota media de expediente académico:

 - **8,00** en la rama de Artes y Humanidades.
 - **7,80** en la rama de Ciencias de la Salud.
 - **7,70** en la rama de Ciencias, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales y Jurídicas.
 - **7,25** en la rama de Ingeniería, Arquitectura y enseñanzas técnicas.

En los supuestos de **estudiantes que estén cursando los denominados dobles grados**, solo serán tenidos en cuenta los créditos y calificaciones correspondientes a la titulación por la que opte a la beca de colaboración

Para estudiantes de Máster:

- Estar matriculado en 2020/2021 de la totalidad de los créditos/asignaturas del **primer curso** del Máster.
- Tener como nota media en el expediente que da acceso al Máster, la referida anteriormente para el resto de estudios.

Puedes consultar toda la información en este enlace.

Copyright© 2026 Universidad de Granada